



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE: 6 NORTE N° 1467**  
**Mes de: Marzo de 2024**

I.- **Funcionario** : Rigoberto Negron Orrego  
**Departamento** : Salud  
**Decreto (contrato)** : 4295 15.03.2024  
**Centro de costo o ítem** : 320601  
**Nombre Programa** : *SAPU Pueblo Nuevo*

II.- **Boleta Número** : 45  
**Fecha Boleta** : 31-03-2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.304.000.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$1.304.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones Contratadas:

Realizar la Gestión del Cuidado de los Usuarios atendidos en el SAPU.

Apoyar la supervisión realizada por el coordinador de SAPU director de establecimiento, al equipo de urgencias.

Realizar la Categorización de usuarios del SAPU.

Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería y asistir al usuario crítico durante su estadía en el SAPU y preparar o supervisar su traslado.

Realizar acciones derivadas del diagnóstico médico.

Orientar y educar al usuario en el uso correcto de la red asistencial.

Solicitar traslado de usuario a UEH en conjunto con médico de turno.

Vigilar la correcta notificación de Boletines epidemiológicos, cortopunzantes, cadena de custodia y vulneración de derechos según normativa vigente.

Participar en la programación de las actividades educativas hacia la comunidad.

Participar en la programación de las actividades de capacitación del funcionario y actuar como capacitador en las materias de su competencia.

Realizar entrega de Turno, informando las actividades y novedades en el libro respectivo.

Apoyar en la mantención de carro de paro y del equipamiento considerado crítico; velando por la existencia de programación vigente.

Administrar vacunas de acuerdo con normativa vigente velando por resguardar la cadena de frío según norma de vacunas utilizadas en el SAPU.

Notificar a Coordinador de SAPU frente a la pesquisa de usuarios poli consultantes y/o características epidemiológicas según contingencia; activando la red local para su seguimiento y tratamiento.

Realizar el pedido mensual de medicamentos e insumos a la Coordinación del SAPU y notificando stock crítico.

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Realizar la Gestión del Cuidado de los Usuarios atendidos en el SAPU.

Apoyar la supervisión realizada por el coordinador de SAPU director de establecimiento, al equipo de urgencias.

Realizar la Categorización de usuarios del SAPU.

Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería y asistir al usuario crítico durante su estadía en el SAPU y preparar o supervisar su traslado.

Realizar acciones derivadas del diagnóstico médico.

Orientar y educar al usuario en el uso correcto de la red asistencial.

Solicitar traslado de usuario a UEH en conjunto con médico de turno.

Vigilar la correcta notificación de Boletines epidemiológicos, cortopunzantes, cadena de custodia y vulneración de derechos según normativa vigente.

Participar en la programación de las actividades educativas hacia la comunidad.

Participar en la programación de las actividades de capacitación del funcionario y actuar como capacitador en las materias de su competencia.

Realizar entrega de Turno, informando las actividades y novedades en el libro respectivo.

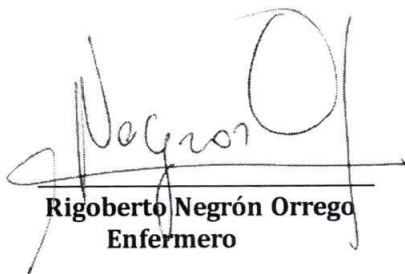
Apoyar en la mantención de carro de paro y del equipamiento considerado crítico; velando por la existencia de programación vigente.

Administrar vacunas de acuerdo con normativa vigente velando por resguardar la cadena de frío según norma de vacunas utilizadas en el SAPU.

Notificar a Coordinador de SAPU frente a la pesquisa de usuarios poli consultantes y/o características epidemiológicas según contingencia; activando la red local para su seguimiento y tratamiento.

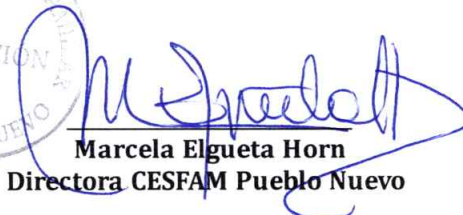
Realizar el pedido mensual de medicamentos e insumos a la Coordinación del SAPU y notificando stock crítico.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
**Rigoberto Negrón Orrego**  
Enfermero

  
**Ximena Paillao Millán**  
Coordinadora SAPU Pueblo Nuevo



  
**Marcela Elgueta Horn**  
Directora CESFAM Pueblo Nuevo

